

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791



Imprenta Nacional

AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Jueves 31 de Octubre de 1974

Nº 248

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Licenciado en Economía a Sr. René Chávez L. 2601

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2601
Reposiciones de Marcas 2602
Nombres Comerciales 2603

PODER ELECTORAL

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ELECTORAL

Intégranse a Miembros de Concejos Municipales para Cargos de Alcalde, Tesorero y Síndico en sus Respective Municipios (continúa) 2603

SECCION JUDICIAL

Remates 2606
Citación a Accionistas de "Compañía de Cabotaje & Estibadores Nicaragüenses, S. A." (COMCABESNIC) 2606
Citación a los Accionistas de la Compañía Hotelera de Nicaragua, S. A. 2606
Convocatoria para Junta General de Accionistas Extraordinaria de "Comunicaciones Combinadas, S. A." 2607
Cítase a los Accionistas de "Sacos Centroamericanos, S. A." (SACSA) 2607
Sr. Rodolfo Cardenal h. Cia. Se Autoriza a Tener Agencias de Seguros Solicitudes de Reposición de Títulos Extraviados de "Corporación Francoamericana de Finanzas (Nicaragua) S. A." 2607
Declaratorias de Herederos 2607
Citaciones de Procesados 2608
Indice de "La Gaceta" (continúa) 2608
Indicador de "La Gaceta" 2608

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Licenciado en Economía a Sr. René Chávez L.

Reg. Nº 5036 — B/U 868462 — \$ 75.00
No. 19015

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Considerando:
Que la Universidad Nacional Autó-

noma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Licenciado en Economía, al señor René Chávez Leiva, natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veintiséis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Acuerda:

1º— Extenderle al señor René Chávez Leiva, el Título de Licenciado en Economía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del Ramo.

2º— El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta," Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública.—Managua, D. N., veintiocho de Septiembre, de mil novecientos setenta y cuatro. — Ernesto Rugama Nuñez, Ministro de Educación Pública, por la Ley. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 8074 — B/U 880121 — Valor \$ 45.00
KemaNord AB, Estocolmo, Suecia, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

"P A · N O G E N"

Clase: 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 14 Octubre 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. Nº 9005 — B/U 880954 — Valor \$ 90.00
Dr. Falk GMBH & Co. Pharmazeutische Pre-

parate KG., Alemania, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

" H E P A T O F A L K "

Clase: 9.

PARA: Elaboración de productos medicinales y farmacéuticos consistente en grageas y ampollas intramusculares y para infusión para el tratamiento farmacológico de los enfermos crónicos del hígado.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Octubre, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 6045 — B/U 874183 — Valor ₡ 15.00

Laboratoires U.P.S.A., de Francia, mediante apoderado, solicita reposición marca:

"UPSA" N° 19,051

Cambio de nombre Febrero 15, 1971.

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 26, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srio.

1

Reg. N° 6027 — B/U 862702 — Valor ₡ 30.00

Omega Chemical Company Inc., de New Jersey, E. U. A., mediante apoderado, solicita reposición marca:

"OMEGA" N° 8,428

Clase: 9.

Renovada Julio 8, 1966.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 3 de Septiembre, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 6029 — B/U 862701 — Valor ₡ 30.00

AMM - I - DENT Inc., domiciliada en New Jersey, E. U. A., mediante apoderado solicita reposición de la siguiente marca:

"AMM - I - DENT" N° 7,798

Clase: 7.

Renovada Noviembre 18, 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Septiembre 4, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 6031 — B/U 862450 — Valor ₡ 45.00

Stafford - Miller International, de New Jersey, E. U. A., mediante apoderado, solicita reposición marca:

"MEDALLA DE ORO", seguido de la palabra Aceite de Harlem, y debajo hay una banda azul y debajo se ve acuñada una medalla so-

bre un diseño de fantasía. N° 3,082

Clase: 9.

Renovada Mayo 27, 1966.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Septiembre 4, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 6036 — B/U 869180 — Valor ₡ 15.00

Southwire Company, domiciliada en U. S. A., mediante apoderado, solicita reposición marca:

"TRIPLE E" N° 24,069

Registrada 15 Marzo 1971.

Clase: 24.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Mayo 20, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 6037 — B/U 869181 — Valor ₡ 30.00

Sociedad Parfums Guy Laroche, domiciliado en París, mediante apoderado solicita reposición marcas:

GUY LAROCHE N° 12,472

Registrada 13 Mayo 1963.

FIJO N° 7,398

Traspasada 6 Junio 1969.

Ambas en Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Agosto 9, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 7098 — B/U 880067 — Valor ₡ 90.00

Agustín Toruño Cruz, Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro marca servicio:

"SERVICIOS INTERNACIONALES RAPIDOS CENTRO AMERICANO" (SIRCA)

PARA: Distinguir empresa dedicada a las actividades de transporte internacional de pasajeros por vía terrestre.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Octubre, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

1

Reg. N° 5098 — B/U 869178 — Valor ₡ 45.00

A. Mishaan & Cia. Ltda., del domicilio de Guatemala, República de Guatemala, mediante apoderado solicita reposición marca:



N° 15,557 Clase :49.

Registrada 3 Agosto, 1966.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 4 Octubre, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Nombres Comerciales

Reg. No. 8064 — B/U 880435 — Valor ₡ 90.00
Siderúrgica Nicaragüense, S. A., (SIDENICA), de este domicilio, mediante apoderado solicita registro de Nombre Comercial:

"SIDERURGICA NICARAGUENSE, S. A.
(SIDENICA)"

Para: Una empresa dedicada a la industria del hierro, acero y otros materiales para uso de cualquier clase de construcciones.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. No. 8068 — B/U 880436 — Valor ₡ 90.00
Multi-Aceros, S. A., de este domicilio, mediante apoderado, solicita registro del nombre comercial:

"MULTI-ACEROS, S. A."

Para: Una empresa dedicada a la industria del hierro, acero y otros materiales para uso de cualquier clase de construcciones.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. No. 4067 — B/U 880437 — Valor ₡ 135.00
Edmundo C. Jarquín Vargas y Zoraida de Jarquín Vargas, los dos de este domicilio, personalmente solicitan registro del nombre comercial:



Para: Un establecimiento especialmente dedicado al negocio de flores artificiales y flores naturales y toda clase de arreglos florales naturales, etc.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Julio, mil novecientos setenta y cuatro. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. No. 8066 — B/U 880604 — Valor ₡ 90.00
Guillermo García, Managua, Nicaragua, personalmente solicita registro nombre comercial:

"GARCIA'S"
(estilizado)

Para: Proteger y distinguir actividades comerciales a través de tiendas, almacenes y centros de compras:

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 18 Octubre, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3036 — B/U 779101 — Valor ₡ 90.00
Cosmeta & Cia. Ltd. con domicilio en Guate-

mala, mediante apoderado, solicita registro aviso comercial:

"JABON DE CREMA NIVEA,
CREMA EN FORMA DE JABON"

Para propaganda comercial.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 1° de Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Siva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8072 — B/U 880482 — Valor ₡ 135.00
Productos Carnic, Sociedad Anónima, Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro nombre comercial:



"PRODUCTOS CARNIC, S. A."
y logotipo de un toro.

Para: Proteger y distinguir productos industriales consistentes en Productos Alimenticios destinados consumo humano y animal. Así como a los elaborados por Matadero de Productos Carnic, S. A.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Octubre 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

PODER ELECTORAL

Tribunal Departamental Electoral

Intégranse a Miembros de Concejos Municipales para Cargos de Alcalde, Tesorero y Síndico en sus Respectivos Municipios

(Continúa)

MUNICIPIO DE COMALAPA:

Alcalde: Propietario: Sebastián Miranda Robleto. Suplente: Vítal Miranda Fernández.

Tesorero: Propietario: Carlos Sevilla Sevilla. Suplente: Victoria Hernández Sequiera.

Síndico: Propietario: Ramiro Fernández Obando. Suplente: William Fernández Fernández.

DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN

MUNICIPIO DE SAN CARLOS:

Alcalde: Propietario: Ramón A. McRea Jarquín Urbina. Suplente: Mercedes P. de Sequiera.

Tesorero: Propietario: Daysi González Carmona Galeano. Suplente: Susana de García.

Síndico: Propietario: Pedro León Granizo Ruiz. Suplente: Adolfo Navarrete Cerda.

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:

Alcalde: Propietario: Luis Reyes Orozco. Suplente: Gregorio Jácamo Hernández.

Tesorero: Propietario: Bayardo Avalos Díaz. Suplente: Brunilda Herrera de Báez.

Síndico: Propietario: Diego César Vargas V. Suplente: Efraín Báez Sequeira.

MUNICIPIO DE MORRITO:

Alcalde: Propietario: José Zambrana Jirón. Suplente: Rigoberto Florián Méndez.

Tesorero: Propietario: Miguel Solano Membreño. Suplente: Adilia Sevilla de Rodríguez.

Síndico: Propietario: Ana C. de Cuadra. Suplente: Vidal Medina.

MUNICIPIO DE EL ALMENDRO:

Alcalde: Propietario: Federico Brenes Acevedo. Suplente: Raúl Rocha Bustos.

Tesorero: Propietario: Carlos A. Pineda Rivas. Suplente: Benigno Díaz Jarquín.

Síndico: Propietario: Rafael Brenes Gutiérrez. Suplente: Pedro Acosta Torres.

MUNICIPIO DE EL CASTILLO:

Alcalde: Propietario: Ricardo Aragón Bonilla. Suplente: David Oporta Jaime.

Tesorero: Propietario: Yelba Herrera García. Suplente: Mario Isabel Taisigue Toledo.

Síndico: Propietario: Armando Ruiz Ruiz. Suplente: Heriberto Obregón Espinoza.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL NORTE:

Alcalde: Propietario: Aldrick Breckford H. Suplente: María Luisa Herrera de Coulson.

Tesorero: Propietario: Estebana de Mena. Suplente: Francisco Mena Soza.

Síndico: Propietario: José Mena. Suplente: Juan Godiel.

DEPARTAMENTO DE ZELAYA

MUNICIPIO DE BLUEFIELDS:

Alcalde: Propietario: Lic. Pedro Joaquín Bustamante Miranda. Suplente: Ing. Erick Halsall Jaentschke.

Tesorero: Propietario: Charles E. Mit-

chell Valentine. — Suplente: Julia Cárcamo de Bustamante.

Síndico: Propietario: César Chen Lee. Suplente: Ermelinda Gutiérrez de Pérez.

MUNICIPIO DE RAMA:

Alcalde: Propietario: Vicente Cheng ee. Suplente: Mina Mallona de Cruz.

Tesorero: Propietario: Julio Terrac Joseph. Suplente: Jilma Pasos Thomas.

Síndico: Propietario: Venancio Porras Aguilera. Suplente: Enrique Mora Espinoza.

MUNICIPIO DE MUELLE DE LOS BUEYES:

Alcalde: Propietario: Octavio Buitrago Jriarte. Suplente: Santos Urbina Morraz.

Tesorero: Propietario: Atilés Oporta Obando. Suplente: Amanda Wong de Norori.

Síndico: Propietario: Lucilo Jarquín Mianda. Suplente: César González Alemán.

MUNICIPIO DE CORN, ISLAND:

Alcalde: Propietario: Fernando Nicholson Bodden. Suplente: Lemecio Ow Quinn.

Tesorero: Propietario: Massie Downs de Wright. Suplente: Magdalena Zeledón de Mendoza.

Síndico: Propietario: Orvil Morgan Britton. Suplente: Delroy Hunter Thompson.

MUNICIPIO LA CRUZ DE RIO GRANDE:

Alcalde: Propietario: Francisco José Plazaola Padilla. Suplente: Joaquín Jirón Zamora.

Tesorero: Propietario: Amadeo Angulo Jarquín. Suplente: Gilberto Castró Pérez.

Síndico: Propietario: Pedro P. García Morales. Suplente: Larry Ellis E.

MUNICIPIO BOCANA DE PAIWAS:

Alcalde: Propietario: Bernardino Cienfuegos Téllez. Suplente: José Martínez Zamora.

Tesorero: Propietario: Saturnino Hernández Salgado. Suplente: Octavio Granados Sotelo.

Síndico: Propietario: Gregorio Luna Gaitán. Suplente: Pastora Machado González.

MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA:

Alcalde: Propietario: Víctor M. Zeledón Blandón. Suplente: Hilda Cinco Castillo.

Tesorero: Propietario: José Ramos Velásquez. Suplente: Teodosio Pravia Tinoco.

Síndico: Propietario: William Lan Herrera. Suplente: Cirilo Mairena M.

MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS:

Alcalde: Propietario: Amada Morazán vda. de Zelaya. Suplente: Juan Tejada Orozco.

Tesorero: Propietario: José Chow Bendless. Suplente: Herta Downs de Masanto.

Síndico: Propietario: Guillermo Almanza Ubau. Suplente: Luis Meza Castrillo.

MUNICIPIO DE SIUNA:

Alcalde: Propietario: Dr. Juan Alberto Bustamante Pineda. Suplente: Gonzalo Salazar García.

Tesorero: Propietario: Esther Garth de Guill. Suplente: Alberto Matamoros López.

Síndico: Propietario: Modesto Carcache Z. Suplente: Carlos Gutiérrez Rocha.

MUNICIPIO DE WASPAN:

Alcalde: Propietario: Enrique Marley Cunningham. Suplente: Nora Lowery de Valdivia.

Tesorero: Propietario: Leonardo Chow Matus. Suplente: Lucy Bens Delio.

Síndico: Propietario: Joaquín Paiz Gómez. Suplente: Srita. Lucila López Osorno.

MUNICIPIO DE CABO GRACIAS A DIOS:

Alcalde: Propietario: Eduardo Moody Guill. Suplente: Cleto Williams Perera.

Tesorero: Propietario: Daniela Carlos Coleman. Suplente: Imelda Dixon Downs.

Síndico: Propietario: Gaspar Bell Bell. Suplente: Emoteo Bell G.

DEPARTAMENTO DE ESTELI

MUNICIPIO DE ESTELI:

Alcalde: Propietario: Francisco Moreno Torres. Suplente: José María Torres Vallecillo.

Tesorero: Propietario: José Toruño Irías. — Suplente: Guillermo Sotomayor Ortega.

Síndico: Propietario: Bayardo López Pineda. Suplente: Rodolfo Toruño.

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO:

Alcalde: Propietario: Jesús Morales vda. de Valdivia. Suplente: Ramón Carrasco Lagos.

Tesorero: Propietario: Felipe Benavides Rodríguez. Suplente: Salvador Obando Rivas.

Síndico: Propietario: Adolfo Reyes Morazán. Suplente: Miguel Torres Castillo.

MUNICIPIO DE CONDEGA:

Alcalde: Propietario: Magdaleno Cerrato Torres. Suplente: Boanerges Dávila Montenegro.

Tesorero: Propietario: Hermes Oliva Pérez. Suplente: Bartolo Garmendia Gutiérrez.

Síndico: Propietario: José Ramos Peralta. Suplente: Adán Olivas Torres.

MUNICIPIO DE LIMAY:

Alcalde: Propietario: José Enrique Lavadiee Acuña. Suplente: Juan Betanco Romero.

Tesorero: Propietario: Silvia González de Jarquín. Suplente: Amado Castellón Hernández.

Síndico: Propietario: César Casco Cruz. Suplente: Gabriel Pérez Barrientos.

MUNICIPIO DE LA TRINIDAD:

Alcalde: Propietario: Tomás Ortiz Dávila. Suplente: Haydeé Moreno de López.

Tesorero: Propietario: Ernesto Balma-ceda Guillén. Suplente: Jesús Gutiérrez.

Síndico: Propietario: Perfecto Escoto. Suplente: José García.

DEPARTAMENTO DE JINOTEGA

MUNICIPIO DE JINOTEGA:

Alcalde: Propietario: Iván Rosales Zamora. Suplente: Carlos José Noguera H.

Tesorero: Propietario: Félix Macario Argueta. Suplente: Dolores Altamirano de Noguera.

Síndico: Propietario: Gustavo Adolfo Cano González. Suplente: Carlos Estrada Blandón.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL NORTE:

Alcalde: Propietario: Leticia Noguera de Zelaya. Suplente: Agustín Rendoer Palacios.

Tesorero: Propietario: Gonzalo Rodríguez Zeledón. Suplente: Luz Marina Ubeda de Montenegro.

Síndico: Propietario: Luis Ubeda Osegueda. Suplente: José Morales Maldonado.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE YALI:

Alcalde: Propietario: Salvador Pierrot Armijo. Suplente: Rudy Zeledón Ortiz.

Tesorero: Propietario: Heriberto Rizo

Ubeda. Suplente: Reynaldo Hernández Altamirano.

Síndico: Propietario: Marcelo Morazán Zeledón. Suplente: Félix Rivas Torres.

MUNICIPIO DE LA CONCORDIA:

Alcalde: Propietario: Fausto Herrera Zeledón. Suplente: José Santos López Rivera.

Tesorero: Propietario: José María Arauz R. Suplente: Miguel Angel Zeledón Zelaya.

Síndico: Propietario: Emilio Meza Rodríguez. Suplente: Francisco Herrera P.

(Continuará)

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 9037 — R/F 881207 — Valor ₡ 60.00

Cuatro de la tarde, del cuatro de Noviembre próximo, en el local de este Juzgado venderá al martillo, los bienes muebles siguientes: Una gata hidráulica marca Nike 301HC, de 1/12 Tonelada, color rojo, un compresor color azul, marca FLITENAY con su motor eléctrico marca Franklin Electrico de 1/2 Caballo de Fuerza, modelo, 1104211400, un extinguidor de incendio color rojo marca Pro Line, 20 Libras Dry Químicos, en regular estado, un televisor marca Sears, portátil, una máquina de coser marca PANAMERICA No. 233 fg.

Ejecuta: Fundación Nicaragüense de Desarrollo (FUNDE) a Rafael Montenegro Guillén.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, veinticinco de Octubre de mil novecientos setenticuatro. — Ricardo Duarte Moncada, Juez. — Julio Mora, Srio.

1

Reg. No. 9007 — B/U 838585 — Valor ₡ 90.00

Once mañana veintitrés Noviembre subábase solar Esquipulas cuarenta por setentitres varas: Oriente, Alberto Orozco; Poniente, Matías Balidón; Norte, Vicente Blandón y Sur, Paulino Luna.

Ejecuta: Fidel Jarquín a Margarito Jarquín. Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local, Boaco, veintidós Octubre mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 9002 — B/U 875901 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde Noviembre siete este año rematará solar en Esquipulas 20x68 varas lindante: Oriente, Humberto Sánchez; Occidente, Local de la Sanidad; Norte, Panteón Viejo; Sur, Josefa Castillo.

Avalúo: Un mil córdobas.

Ejecución: Felipa y María León Urbina contra Esperanza Cajina de Buitrago.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Matagalpa, Octubre diecisiete, mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo, Secretario.

3 1

Reg. No. 9032 — R/F 880895 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, ocho Noviembre próximo, local

este Juzgado, subastará Inmueble urbano barrio Cementerio Nuevo, esta ciudad, lindando: Norte, José Tomás López; Sur, Amalia Campos y otros; Oriente, Alfredo Solórzano Robleto y otros y Occidente, Avenida enmedio, señor Solórzano Robleto. Inscrita No. 18,749, tomo 188, folio 168 y Tomo 396, folio 65 Asiento 8o. este Registro Público.

Base subasta: Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Córdobas con Sesenta y Seis Centavos.

Estricto contado.

Ejecuta: José del Carmen Bengoechea a Angela Ocón de Fox.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiuno Octubre mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 8061 — B/U 855233 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, ocho Noviembre año corriente, local este Juzgado, subastará mejor postor, finca rústica situada Cañada "Vilampí", jurisdicción Matiguás, este Departamento, ciento cincuenta manzanas, lindante: Oriente, Juan Pablo Granados; Occidente, Felipe Angulo; Norte, Anastasio Siles y Sur, Pedro Angulo.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Félix Pedro Galeano Arauz.

Base: Seis mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, diez Octubre, mil novecientos setenticuatro. — Franco J. Duarte. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 2

CITACION A LOS ACCIONISTAS DE "COMPANIA DE CABOTAJE & ESTIBADORES NICARAGUENSE, S. A." (COMCABESNIC)

Reg. No. 9018 — B/U 880881 — Valor ₡ 120.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, por este medio cito a los Accionistas de la sociedad comercial "Compañía de Cabotaje & Estibadores Nicaragüense, Sociedad Anónima (COMCABESNIC), para una sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas, en que se tratarán los siguientes asuntos:

- Aprobación de Balance de la Compañía.
- Asuntos administrativos.
- Elección de Junta Directiva.
- Cualquier otro asunto que sea sometido a la Junta General.

La reunión se llevará a cabo a las 11 a. m. del día quince de Noviembre de 1974, en el local de las oficinas de dicha sociedad.

Managua, D. N., 24 de Octubre de 1974.

A. SOMOZA,
Presidente

3 1

CITACION A LOS ACCIONISTA DE LA COMPANIA HOTELERA DE NICARAGUA, S. A.

Reg. No. 9005 — B/U880893 — Valor ₡ 30.00

Con instrucciones de nuestra Junta Directiva se cita a los Accionistas de la Compañía Hotelera de Nicaragua, S. A., para una reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas a verificarse el día viernes 22 de Noviembre de 1974, a las cuatro de la tarde, en el Hotel Interconti-

mental Managua, de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Informe de la Junta Directiva a los Accionistas.
2. Elección de la Junta Directiva, y
3. Otros asuntos.

Managua, D. N., 21 de Octubre de 1974.

DANIEL TAPIA MERCADO,
Gerente General
Compañía Hotelera de
Nicaragua, S. A.

1

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE "COMUNICACIONES COMBINADAS, S. A."

Reg. N° 9016 — B/U 880900 — Valor ₡ 60.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, me permito convocar a Junta General de Accionistas Extraordinaria de la Sociedad "Comunicaciones Combinadas, S. A.", a verificarse el próximo miércoles 20 de Noviembre de 1974, a las cuatro de la tarde, en el local de la Empresa, costado Oeste del parque El Carmen, para discutir la siguiente agenda:

- 1) Resolver sobre auditoriaje de tres etapas administraciones anteriores.
- 2) Conocer de los Pasivos que tiene la Empresa con los acreedores, Nacional de Seguros, Indesa y Ricardo Argüello Pravia.
- 3) Señalar política a seguir con resto de accionistas disidentes.
- 4) Establecer financiamiento necesario para operar la Empresa.

RICARDO ARGUELLO PRAVIA,
Secretario

1

CITACION A ACCIONISTAS DE "SACOS CENTROAMERICANOS, S. A." (SACSA)

Reg. N° 9004 — B/U 880765 — Valor ₡ 45.00

En nombre de la Junta Directiva de SACOS CENTROAMERICANOS, S. A., (SACSA), convócase a los Socios Accionistas para Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, todos de conformidad con la Escritura Social y Estatutos de la Compañía, sesión que se verificará a las 11:30 de la mañana del día Martes 19 de Noviembre de 1974, en el local de la Planta, Km. 45½ Ctra. al Pacífico. Se efectuará esta sesión para conocer los Estados Financieros, el informe de la Junta Directiva, informe del Señor Fiscal, elección de la nueva Junta Directiva, así como otros puntos de importancia para la empresa.

Diriamba, 24 de Octubre de 1974.

DANIEL BONILLA,
Secretario

1

SR. RODOLFO CARDENAL h. CIA. SE AUTORIZA A TENER AGENCIA DE SEGUROS

Reg. N° 8081 — B/U 880566 — Valor ₡ 15.00

La firma autorizada para vender Contratos de Seguros en nombre de THE HOME INSURANCE CO., es la Agencia de Seguros: RODOLFO CARDENAL h. & CIA.

Managua, D. N., Octubre 22, 1974.

ERNESTO MARTINEZ G.,
Vice-Gerente

1

SOLICITUDES DE REPOSICION DE TITULOS EXTRAVIADOS DE CORPORACION FRANCO-AMERICANA DE FINANZAS (Nicaragua), S. A.

Reg. N° 9024 — B/U 880975 — Valor ₡ 135.00

"Corporación Franco - Americana de Finanzas (Nicaragua), S. A." antes INFISA, avisa que se ha extraviado el siguiente Título:

TITULO	VALOR	PLAZO
117	₡ 3,000.00	1 año

Los interesados solicitan la reposición de dicho Título. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la publicación de este aviso, será considerado nulo y sin ningún valor, emitiéndose el nuevo correspondiente.

Managua, Distrito Nacional, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

RENE HEBRARD,
Gerente General

3 1

Reg. No. 9026 — B/U 880976 — Valor ₡ 135.00

"Corporación Franco - Americana de Finanzas (Nicaragua), S. A." antes INFISA, avisa que se ha extraviado el siguiente Título:

TITULO	VALOR	PLAZO
363	₡ 20,000.00	5 años

Los interesados solicitan la reposición de dicho Título. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la publicación de este aviso, será considerado nulo y sin ningún valor, emitiéndose el nuevo correspondiente.

Managua, Distrito Nacional, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

RENE HEBRARD,
Gerente General

3 1

Reg. N° 9015 — B/U 880972 — Valor ₡ 90.00

"Corporación Franco - Americana de Finanzas (Nicaragua), S. A." antes INFISA, informa a solicitud de parte interesada que se han extraviado los siguientes Certificados de Acciones de INFISA: Nos. 334, 409, 563, 630, 646 y 656 que representa un total de 14 Acciones a nombre de Sandra Altamirano Reyes.

La interesada solicita la reposición de dichos Títulos. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días a partir de la publicación de este aviso, será considerado nulo y sin ningún valor, emitiéndose el nuevo correspondiente.

Managua, Distrito Nacional, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

RENE HEBRARD,
Gerente General

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. 6063.— B/U 851240 — ₡ 15.00

María Encarnación Rocha, solicita decláresele heredera bienes, derechos y acciones Sucesión intestada Margarita Rocha.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diez Octubre mil novecientos setenticuatro. — Gladys de Torres, Sria.

1

Reg. 6064 — B/U 851243 — ₡ 15.00

Róger Portobanco, unión Reynaldo, Mario, Gregorio, Graciela y Julia, decláreseles herederos bienes, derechos y acciones Sucesión intestada María Portobanco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, nueve Octubre mil novecientos setenticuatro. — Gladys de Torres, Sria.

1

Reg. 2484 — R/F 545910 — ₡ 15.00

Natividad Espinoza, unión hijos Violeta, Ana, Felicidad, Telma, Nelía, Adolfo, Candelaria Segura Espinoza. solicita decláreseles herederos bienes, derechos, acciones, Sucesión intestada Candelaria Segura.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, siete Mayo mil novecientos setenticuatro. — M. Alvarado, Srio.

1

Reg. 8071 — R/F 880576 — ₡ 15.00

José Ocamno Rivas. hermanos Gregorio, Santiago, Luis Enrique Ocamno Rivas, solicita decláreseles herederos su padre Ernesto Ocamno Méndez. Deia bien raíz esta ciudad. lindante: Norte. Posibel García: Sur. Petrona Ordeñana: Oriente. Salvadora Zapata: Poniente, Salvador Zamora.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, nueve de Octubre mil novecientos setenticuatro. — I. Palma. — F. Castillo, Srio.

1

Citaciones de Procesados

Reg. N° 287

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Juan Antonio Espinoza, de generales ignoradas, para que dentro del

término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves cometido en la persona de Francisco Medina Ponce, de diecisiete años de edad, soltero, agricultor y de este domicilio, bajo los apercibimientos de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Somoto, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Trinidad Vilchez, Srio.

Es conforme con su original. Somoto, veintisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Trinidad Vilchez P., Srio.

1

Reg. N° 289

Por segunda vez cito y emplazo a Esteban Mendoza y Vidal Peralta Vargas o Vidal Pérez Vargas, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por asesinato cometido en la persona de Luis Alberto Romero Taboada, quien fue de setenta y ocho años de edad, soltero, agricultor del domicilio del Ingenio San Antonio, jurisdicción de Chichigalpa, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — José León Mora Barbarena, Juez para lo Criminal del Distrito, Chinandega. — Ante mí: Socorro Meléndez P., Sria.

1

Índice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES